

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10h47, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejales: Mario Guayasamín; Pedro Freire López; y, Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Jesús Loor Bravo, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Srta. Yleana Wery, funcionaria de la Administración de la Zona Centro "Manuela Sáenz"; Abg. Norma Jiménez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Alfonso Ortiz, Cronista de la Ciudad; Arq. Fernando Cando, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Arq. Viviana Figueroa y Dr. Patricio Jaramillo, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arq. Oswaldo Raza, funcionario del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Abg. Mauricio Montalvo, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Steffanía Nevárez, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire López; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda.

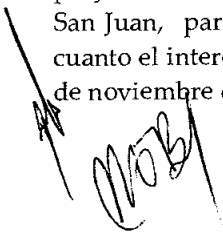
Secretaría constata el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución de los siguientes oficios emitidos por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio:

1.1. Oficio No. SG 2415 de 6 de noviembre de 2015, relacionado con el proyecto de intervención denominado "Casa de la Benalcázar No. 9-53", ubicado en la calle Benalcázar, barrio San Juan, parroquia Centro Histórico, predio No. 1742, clave catastral No. 40101-14-016.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resuelve** por unanimidad autorizar la aprobación del proyecto denominado "Casa de la Benalcázar No. 9-53", ubicado en la calle Benalcázar, barrio San Juan, parroquia Centro Histórico, predio No. 1742, clave catastral No. 40101-14-016, por cuanto el interesado ha cumplido con las observaciones señaladas en el oficio No. SG 2415 de 6 de noviembre de 2015.



- 1.2. Oficio No. SG 2414 de 6 de noviembre de 2015, relacionado con la “Propuesta Conservación del Portal del Colegio Sagrados Corazones Centro – Plaza de Santo Domingo”, a realizarse en el lote con predio No. 213521, clave catastral No. 30001-19-001, de propiedad del Convento de los Sagrados Corazones, ubicado en las calles Guayaquil y Flores, entre las calles Bolívar y Sucre, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resuelve** por unanimidad autorizar la aprobación del proyecto denominado “Propuesta de Conservación del Portal del Colegio Sagrados Corazones Centro, Plaza de Santo Domingo”, predio No. 213521, clave catastral No. 30001-19-001, ubicado en las calles Guayaquil y Flores, entre las calles Bolívar y Sucre, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico, de propiedad del Convento de los Sagrados Corazones; propuesta que ha sido socializada a través de los medios de comunicación, y la colocación de pancartas en el portal de Santo Domingo.

- 1.3. Oficio No. SG 2343 de 27 de octubre de 2015, relacionado con la instalación de la Estación Base Celular Pfizer, ubicada en la Avda. Manuel Córdova Galarza, predio No. 348716, clave catastral No. 13504-03-001.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resuelve** por unanimidad autorizar la aprobación del proyecto denominado “Estación Base Celular Pfizer”, ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza, Km. 4 ½, predio No. 348716, clave catastral No. 13504-03-001, en base al oficio No. SG 2294 de 23 de abril de 2010, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, que establece los lineamientos generales para la implantación de antenas.

Es importante indicar que no hay una norma específica en el Distrito Metropolitano de Quito para este tipo de infraestructura en las áreas históricas.

- 1.4. Oficio No. SG 2468 de 11 de noviembre de 2015, relacionado con el proyecto definitivo “Rehabilitación y adaptación a nuevo uso de la casa en la calle Junín E-144”, ubicado en la calle Junín, barrio San Marcos, parroquia Centro Histórico, predio No. 85100, clave catastral No. 20001-14-002.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resuelve** por unanimidad autorizar la aprobación del proyecto definitivo denominado “Rehabilitación y adaptación a nuevo uso de la casa en la calle Junín E-144” en el lote con predio No. 85100, clave catastral No. 20001-14-002, ubicado en la calle Junín, barrio San Marcos, parroquia Centro Histórico, en base al oficio No. SG 2468 de 11 de noviembre de 2015, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio.

15. Oficio No. SG 2344 de 27 de octubre de 2015, relacionado con el proyecto modificatorio "Museo Casa del Alabado", ubicado en la calle Cuenca, barrio San Roque, parroquia Centro Histórico, predio No. 32876, clave catastral No. 30002-05-015.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma, **resuelve** por unanimidad autorizar la aprobación del proyecto modificatorio denominado "Museo Casa del Alabado", ubicado en la calle Cuenca, barrio San Roque, parroquia Centro Histórico, predio No. 32876, clave catastral No. 30002-05-015.

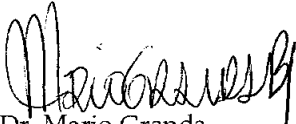
2. **Conocimiento y análisis de la comunicación suscrita por el Arq. Hugo Chacón, Director Metropolitano de Gestión Territorial, mediante la cual da atención a la denuncia presentada por el Dr. Francisco Lasso de La Torre.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, luego de conocer el oficio No. STHV-DMGT 4651 de 1 de octubre de 2015, suscrito por el Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la denuncia presentada por el Dr. Francisco Lasso, sobre la autorización de trabajos varios, realizados en el predio No. 419896, ubicado en la zona de Rumicucho, **resuelve** solicitar al Arq. Hugo Chacón, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se sirva responder las interrogantes formuladas por el concejal Sr. Mario Guayasamín, las mismas que se adjuntan, y que fueron remitidas mediante oficio No. SG 2170 de 2 de octubre de 2015.

3. **Varios.**

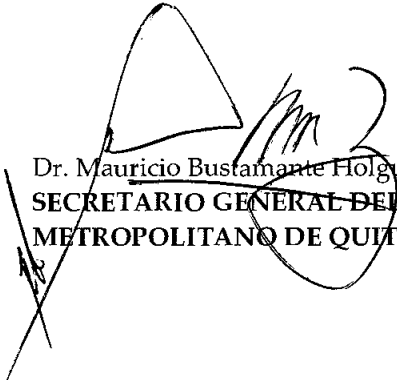
No hay temas que tratar en este punto.

Se clausura la sesión a las 12h15, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



Dr. Mario Granda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Celito S.



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**